



DISPONE TRANSFERENCIA DE
RECURSOS DESDE CUENTA CORRIENTE
N° 66067065 EDUCACION SISTEMA
A CUENTA CORRIENTE ATENCION DE
LA INFANCIA 66105781

DECRETO N° 700 /

TEMUCO, 02 NOV 2023

VISTOS:

1. El D.F.L. 1-3063/80 que
traspasa los Establecimientos Educativos a la Administración
Municipal.

2. El Decreto Alcaldicio
N° 4821 del 21 de diciembre de 2022, que aprueba el Presupuesto de
Ingresos y Gastos del área de Educación, para el año 2023.

3. Las órdenes de ingresos N°
7594478 correspondiente al mes de junio de 2023

4. La Ley N° 18.695, Orgánica
Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1. Que, de las siguientes:
Colmena Golden Cross, se recibieron subsidios por concepto de
recuperación de licencias Médicas correspondiente al mes de junio
2023.

2. Que los recursos fueron
depositados a la cuenta corriente matriz del Departamento de
Educación (66067065), que incluyen recursos que corresponden a
personal atención de menores Infancia.

3. Que, es necesario transferir
los recursos recibidos desde la cuenta corriente N° 66067065
Educación a la cuenta corriente N° **66105781 Personal Atención de
Infancia.**

DECRETO:

1. Efectúese una transferencia
de fondos por la suma de \$ 107.300 (**ciento siete mil trescientos
pesos**), desde la cuenta corriente N° 66067065, **educación sistema**, a
la cuenta corriente N° **66105781**, Atención de la Infancia, ambas del
Banco BCI.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVASE



ROBERTO NEIRA ABURTO
DIRECTOR ALCALDE

JUAN ARÁÑEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

JOS/HMSH/PDP/vgs

DISTRIBUCION:

- Of. Partes Municipal
- Unidad
- IDOC.

2800661

